



Acusan a diputada trans de Morena de criminalizar trabajo sexual

La Brigada Callejera Elisa Martínez, acusó a la diputada trans por Morena, María Clemente García, de impulsar una reforma “para que el trabajo sexual sea una actividad lícita”, cuando en realidad lo criminaliza, estigmatiza y genera retroceso en logros alcanzados a nivel nacional en cuanto al respeto de los derechos laborales y humanos de quienes lo ejercen.

En conferencia de prensa Elvira Madrid, directora y fundadora de la Brigada explicó que la iniciativa de la diputada no ha sido consensuada con las personas trabajadoras sexuales ni en un parlamento abierto, lo que dé inicio deja implícito que no conoce sus necesidades y no las representa.

Entre los puntos que señala la legisladora se menciona que el sexoservicio deberá ejercerse en condiciones de salubridad que eviten contraer enfermedades o infecciones, “el incumplimiento de esta disposición dará lugar a las responsabilidades civiles o penales en que cualquiera de las partes pueda incurrir”. A decir de las trabajadoras y activistas de la Brigada, esto marca un retroceso de décadas donde las tarjetas sanitarias sólo servían para extorsionarles, discriminarles e impedirles realizar su trabajo.

Las necesidades que las personas sexoservidoras actualmente son créditos para la adquisición de viviendas, regulación de costos de hoteles, guarderías con personal capacitado para evitar la discriminación, la regulación y sanción a policías para que no les extorsionen ni cometan abusos y que se les garantice la entrega gratuita de condones, entre otras.

Finalmente, cuestionaron que María Clemente haya anunciado que pospondrá por 15 días la presentación de su iniciativa mientras visita puntos de sexoservicio, ya que para recorrer el país ese tiempo no será suficiente, por lo que no descartaron otras acciones de protesta y rechazo a esta.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/10/13/acusan-diputada-trans-de-morena-de-criminalizar-trabajo-sexual-568458.html>